

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-051
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS - MODIFICACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Ciudad y fecha:	Puerto Salgar, Cundinamarca 29 de Julio de 2026
Dependencia generadora:	Grupo de Combate N°11

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

1. Descripción general del contrato objeto de la modificación.

El Contrato No. 033-00-D-CACOM-1-GRUCO-2026, suscrito con la contratista YANETH PUYO LOPEZ (C.C./NIT 36.381.210-5), tiene por objeto la adquisición de lencería para las diferentes dependencias del Comando Aéreo de Combate No. 1 (CACOM-1). El plazo de ejecución inicialmente pactado establece como fecha de entrega el 31 de julio de 2026.

2. Antecedentes y necesidad por satisfacer.

Durante la ejecución del contrato se han presentado demoras, ajenas a la voluntad de la contratista, en el proceso de fabricación de los bienes por parte de los proveedores, particularmente en la etapa de marcación institucional mediante la técnica de "repujado", exigida como especificación técnica del contrato. A esto se suma que los productos se encuentran actualmente en la ciudad de Popayán y deben ser trasladados a Bogotá para realizar dicha marcación, lo cual implica un tiempo logístico adicional de transporte, ejecución del proceso y retorno de los elementos para su entrega final.

Pese a la gestión oportuna adelantada por la contratista y al seguimiento permanente realizado a los proveedores, los tiempos reales de fabricación y marcación superaron los inicialmente previstos, situación que hace materialmente imposible culminar la totalidad de la entrega de los bienes dentro del plazo actualmente vigente (31 de julio de 2026).

En consecuencia, la necesidad institucional que se pretende satisfacer consiste en **garantizar el cumplimiento cabal del objeto contractual**, permitiendo que la totalidad de los elementos sean entregados completos y cumpliendo las condiciones de calidad y especificaciones técnicas pactadas, mediante la ampliación del plazo de ejecución.

3. Bienes, obras, servicios o actividades requeridas.

No se requieren mayores cantidades de bienes ni nuevos ítems. La modificación solicitada corresponde exclusivamente a la **ampliación del plazo de ejecución** del contrato, sin alterar el objeto, las cantidades, las especificaciones técnicas ni el valor contractual pactado. Se solicita ampliar el plazo hasta el **21 de agosto de 2026**, con el fin de permitir la culminación de la fabricación, la marcación institucional y la entrega final de la totalidad de los bienes.

2. SITUACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO O CONVENIO

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-051
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS - MODIFICACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

2.1 OBJETO:

ADQUISICIÓN DE LENCERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMANDO AEREO DE COMBATE N°1

2.2 VALOR DEL CONTRATO:

\$ 8.587.000

2.3 PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, 31 julio de 2026

Porcentaje Avance en tiempo: No aplica, es adquisición.

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 0 %

2.4 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO: "NO APLICA"

Recursos Girados:

Porcentaje de pagos realizados: 0%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100%

DESCRIPCIÓN	No. FACTURA	No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
TOTAL VALOR PAGOS EFECTUADOS				

2.5 MODIFICACIONES CONTRACTUALES: NO APLICA.

MODIFICATORIO No. NO APLICA.

FECHA DE FIRMA: NO APLICA.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: NO APLICA.

2.6 SUSENSIONES Y/O REINICIOS: NO APLICA.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-051
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS - MODIFICACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

3. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES CONTRACTUALES DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NO APLICA

3.2 PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

Se solicita ampliar el plazo de ejecución del contrato N° 033-00-D-CACOM-1-GRUCO-2026 hasta el día 21 de agosto de 2026, con el propósito de culminar el proceso de marcación institucional mediante la técnica de repujado y efectuar la entrega total de los bienes del contrato

Los bienes deberán ser entregados en las instalaciones del CACOM-1 (almacén Misceláneos), Municipio Puerto Salgar – Departamento Cundinamarca.

3.3 ANALISIS DEL VALOR DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

NO APLICA.

3.3.1 Valor certificado de disponibilidad presupuestal y/o Autorización de Vigencias Futuras:

		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
CDP No.				
FECHA	DD-MM-AAAA	\$0	\$0	\$0
RUBRO				
Autorización V. F.				
FECHA	DD-MM-AAAA	\$0	\$0	\$0
RUBRO				

1.1.1 Certificado de Registro Presupuestal a adicionar:

		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
CRP No.		\$0	\$0	\$0
FECHA	DD-MM-AAAA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RUBRO		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-051
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS - MODIFICACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

1.2 FORMA DE PAGO DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

NO APLICA

1.3 RESUMEN DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES OBJETO DE MODIFICACIÓN:

Plazo de la Modificación:	Se solicita ampliar el plazo de ejecución del contrato N° 033-00-D-CACOM-1-GRUCO-2026 hasta el día 21 de agosto de 2026
Lugar de ejecución:	Instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 1 (CACOM-1), Almacén de Misceláneos, municipio de Puerto Salgar, Cundinamarca, o en el lugar que determine el supervisor del contrato.
Valor de Contrato modificado:	NO APLICA
Forma de pago modificada:	NO APLICA
Otros aspectos relevantes:	La presente modificación corresponde a la ampliación de ejecución del contrato, sin modificar el objeto contractual, el lugar de entrega ni las especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal. Permanecen vigentes las demás cláusulas y condiciones contractuales.

2. FUNDAMENTOS QUE SOPORTAN LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

2.1 FUNDAMENTOS TÉCNICOS:

La modificación solicitada se fundamenta en la necesidad de culminar el proceso de marcación institucional mediante la técnica de repujado, actividad indispensable para cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

De acuerdo con la solicitud presentada por el contratista presentado por el contratista, la fabricación de los bienes se desarrolló conforme a lo programado; no obstante, los tiempos requeridos para la marcación institucional y el proceso logístico de traslado de los elementos hacia la ciudad de Bogotá superaron los inicialmente previstos, situación que impide realizar la entrega dentro del plazo contractual inicialmente establecido.

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-051
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS - MODIFICACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

La prórroga permitirá culminar dichas actividades sin afectar la calidad de los bienes ni el cumplimiento del objeto contractual.

2.2 FUNDAMENTOS ECONÓMICOS - FINANCIEROS:

La modificación propuesta no genera impacto económico para la Entidad, toda vez que no implica incremento del valor del contrato, modificación de precios, cantidades o forma de pago.

En consecuencia, no se requiere la expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal adicional, ya que únicamente se modifica el plazo de ejecución contractual.

2.3 FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

De acuerdo a documentos adjuntos, la presente adición cumple con los requisitos establecidos de conformidad con el numeral 6.3.2.1 'Modificación al Contrato' del Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, expedido mediante la Resolución 4130 del 16 de junio de 2022, modificada por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023, los contratos podrán ser modificados cuando exista una causa que lo justifique, pudiendo incluir la prórroga del plazo del contrato, caso en el cual deberá pactarse la ampliación de las garantías según proceda.

3. MODIFICACIÓN DE LOS GARANTIAS

3.1 AMPLIACIÓN GARANTIAS

SI: ☒ NO: ☐

CLASE DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	\$1.717.400.00	50%	22/06/2026	30/12/2026
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	\$4.293.500.00	50%	22/06/2026	28/01/2027

4. CONCEPTO SUPERVISOR PROCEDENCIA DE LA MODIFICACIÓN

Una vez analizada la solicitud presentada por la contratista YANETH PUYO LÓPEZ y/o CRISTALERÍA LA CORONA, relacionada con la prórroga del plazo de ejecución del Contrato No. 033-00-D-CACOM-1-

	FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-051
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS - MODIFICACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

GRUCO-2026, y revisados los soportes allegados, esta Supervisión considera que la modificación contractual solicitada resulta técnica, administrativa y jurídicamente procedente, por encontrarse debidamente sustentada en circunstancias sobrevinientes que afectaron el cronograma inicialmente previsto para la ejecución del contrato, sin que ello implique alteración del objeto contractual, del valor, de las cantidades contratadas o de las especificaciones técnicas pactadas.

Durante el seguimiento realizado a la ejecución contractual se evidenció que el contratista adelantó oportunamente las actividades correspondientes a la fabricación de los bienes objeto del contrato. Sin embargo, el proceso de marcación institucional mediante la técnica de repujado, exigido dentro de las especificaciones técnicas de los elementos a suministrar, ha requerido un tiempo adicional debido a los procesos de fabricación y a la logística necesaria para el traslado de los bienes desde la ciudad de Popayán hacia la ciudad de Bogotá y su posterior retorno para la entrega final, circunstancias expuestas en la solicitud presentada por el contratista.

Así mismo, se verificó que la solicitud de prórroga fue presentada antes del vencimiento del plazo contractual, evidenciándose la intención del contratista de culminar satisfactoriamente la ejecución del contrato y garantizar la entrega de los bienes cumpliendo integralmente las condiciones de calidad y las especificaciones técnicas exigidas por la Fuerza Aeroespacial Colombiana. De igual manera, se constató que la modificación propuesta corresponde exclusivamente a la ampliación del plazo de ejecución hasta el 21 de agosto de 2026, sin generar incremento en el valor del contrato, modificación de la forma de pago o variación en el objeto contractual.

En este sentido, esta Supervisión considera que la ampliación del plazo resulta necesaria para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, permitiendo que el contratista finalice el proceso de marcación institucional y efectúe la entrega de los bienes conforme a las condiciones inicialmente pactadas, salvaguardando los principios de eficiencia, economía, responsabilidad y planeación que orientan la contratación estatal

5. RELACIÓN DE ANEXOS

No.	Título
1	Solicitud de prórroga del contrato.


CR. JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ
Ordenador del Gasto


T3. CALDERON LAVERDE WILMAR ENRIQUE
Supervisor del Contrato


ST. PÉREZ CLAVIJO JUAN DAVID
Vo. Bo. Especialista Jurídico Contractual